

Juez Segundo Laboral Circuito

ESTADO No. 101

Fecha: 21/06/2022

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220120034900	Ejecutivo	LILIANA MARIA CORREA RIVERA	ALEXANDRA VALENCIA SANCHEZ	El Despacho Resuelve se ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE a la Administración de la Unidad Residencial Sonata P.H. CV	17/06/2022			
05360310500220160025900	Ordinario	ESAMIR FUENTES MANCO	PETPACK S.A.S	El Despacho Resuelve Cumplase lo resuelto por el superior, se ordena el archivo del expediente, se entrega el titulo judicial al apoderado de la parte actora y no se accede a la solicitud de copias autenticas. CV	17/06/2022			
05360310500220170031400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	GUILLERMO LEON GAVIRIA TORO	El Despacho Resuelve Se ordena requerir al BANCO DE BOGOTA. CV	17/06/2022			
05360310500220190027900	Ordinario	WILLIAM ISAZA CARO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	El Despacho Resuelve Se acpeta la sustitucion del poder hace el apoderado principal de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., Dr. ANDRÉS ORION ALVAREZ PEREZ a la abogada IRMA VASQUEZ CARDONA. CV	17/06/2022			
05360310500220210018600	Ordinario	ALIS NORALBA ARAQUE PIRTO	STIVEN AGUDELO RESTREPO	El Despacho Resuelve Se corrige actuacion en el sistema siglo XXI, la anotacion correcta es; liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. CV	17/06/2022			
05360310500220210020700	Ordinario	ALVARO JHON RESTREPO FRANCO	JHON RESTREPO A Y CIA S.A.	El Despacho Resuelve Se REPROGRAMA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, el día DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	17/06/2022			
05360310500220210031900	Ejecutivo	CARMEN EUNIRIS LATORRE	ESTRATEGIA Y PRODUCCION S.A	El Despacho Resuelve Se hace necesario REPROGRAMAR la AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES para el día DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.). CV	17/06/2022			
05360310500220220008700	Ordinario	LUIS ALFREDO AGUDELO CARMONA	ADRIAN DE JESUS DUQUE ZULUAGA	El Despacho Resuelve Se da por no contestada la demanda por parte de los demas demandados, y Se devuelve la REFORMA a la demanda para que en el término de 5 días se subsanen falencias. CV	17/06/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220220015700	Ordinario	YENNY ELENA TRUJILLO VARGAS	FRUGAL S.A	El Despacho Resuelve Se devuelve la demanda para que en el término de 5 días se subsanen falencias. CV	17/06/2022		

FIJADOS HOY 21/06/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

CATALINA VELÁSQUEZ CÁRDENAS
SECRETARIO